

## Precios de suscripción

Segovia ..... 1 peseta al mes.  
Provincia..... 3'25 trimestre.  
Madrid y provincias. 14 año.

REDACCION

Grabador Espinosa, 1.

## EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 19 DE JULIO DE 1904.

## PENSAR.

¿Y en qué? ¿En Segovia? Ella constituye nuestra eterna pesadilla: sin ella viviríamos la vida egoísta del que satisface las necesidades orgánicas y fisiológicas teniendo lo necesario para la vida, y en el orden moral nuestra conciencia, satisfacción de buscar el bien por el placer de practicarlo, no se vería aguijonada por torturas propias del que hace transgresión a las leyes del código moral.

Libres como el viento, sin falsos dioses a quienes adorar, sin rendir culto a los humanos, la vida del hogar sería nuestro encanto y de ella habríamos de hallar los apetecidos placeres del egoísta.

¿Pero cumpliríamos nuestro deber ahogando los sentimientos, anulando la voluntad en el orden social y político cuando tan necesitados nos hallamos de ambiente más puro que respirar y órbita más extensa en que desenvolverse la vida de nuestro pueblo?

Creemos que no, y por eso, sacrificando nuestra tranquilidad, recorremos un camino penoso dejando entre las zarzas de la miseria y de la pequeñez de nuestros adversarios, trozos de nuestra piel y desgarrones de nuestra carne.

Si fuéramos egoístas, veríamos indiferentes cuanto pasa en derredor nuestro y tranquilos en el modo de vivir la vida del organismo animal, acaso contempláramos con indiferencia las desdichas de nuestra patria, y la iniquidad social que parecen no tener límites, y si pensáramos un poco en la conveniencia propia, acaso besáramos humildes y sometidos alguna mano caciquil que, a cambio de anular nuestra independencia y someter nuestro albedrío, nos proporcionara la satisfacción de alguna promesa para el porvenir ó algún modesto regalo para el presente. ¿Quién sabe si llegaríamos por ese procedimiento a solucionar el problema de la bienestar futura, encargando a cualquier ente semi racional que pensara por nosotros!

La voluntad sometida, la inteligencia anulada, el sentimiento atrofiado ó muerto, deben dar una tranquilidad asombrosa.

Que placer deben sentir aquellos que entregados por completo cual imbéciles lacayos de grande casa a la voluntad del señor, no tienen otra cosa en que pensar sino en ejecutar las disposiciones imperativas del amo a quien sirven.

El sueño para ellos debe ser el que produce la satisfacción de los instintos y dispuestos por completo a obtener el pan que constumen sin una sola sacudida del sistema nervioso, dormirán el sueño de los brutos, pensando, si de ello son capaces, que nacieron hombres solo por casualidad, ó por un sarcasmo de la vida.

Servir, humillarse, no por amor ó por reconocimiento de la superioridad del que manda, sino por ser incapaces de obtener lo que se necesita por procedimientos de hombre racional, eso debe ser muy cómodo dentro de los humanos convencionalismos.

Los que de esto son capaces no tienen ni

el inconveniente de sentir los torcedores de una conciencia que no existe, viven pegados al árbol cual lo hace la yedra, y acostumbrados a una vida de sumisión y de egoísmo hallan satisfacción en anularse, porque libres en el obrar serían más conocidos en sus ineptitudes y más fácilmente clasificados entre los productos de una monstruosa teratología social y humana.

Hombres por la forma, monos en el fondo hacen casi aceptable las enormidades de Darwin; sus movimientos son piruetas, sus gestos contracciones musculares instintivas y sus creaciones copia exacta de las concepciones geniales de los que nacieron racionales a imagen y semejanza del mismo Dios.

En su fatal egoísmo, producto de los gritos del estómago hambriento, son incapaces de conocer el peligro y en línea recta por el camino más corto, aunque sea el más peligroso, lanzanse en busca del pedazo de palpitante carne que arranca al enemigo, sirve para satisfacer brutales apetitos y groseras concupiscencias.

Son, cual felinos, seres traidores y vengativos, caen sobre su víctima cuando la creen incapaz de defenderse y sin pensar en el peligro del mañana obran hoy buscando por todos los procedimientos una satisfacción a sus desmedradas ambiciones, sin cuidarse de que pueden muy bien recibir a más del merecido castigo, el justo calificativo de bárbaro, no en su primitiva acepción, sino en la que le ha dado el vulgo al emplear la frase como enunciación gráfica y concisa de la negación absoluta de humanos sentimientos y racionales aptitudes.

Bien es verdad que si no existieran esos bárbaros no habría sabios que, en tanto lo son, en cuanto se diferencian de todos aquellos que no serían capaces de inventar un procedimiento para fabricar adobes una de las más sencillas operaciones mecánicas que conocemos.

Y después de todo, acaso sea más fácil el hacer a algunos hombres que construir un prima de barro, del cual, aquél fué originado y, que esto es verdad, lo prueba el hecho de que algunos individuos, por un raro fenómeno de atavismo, más que de tales presentan los caracteres de mojada tierra a quienes falta el soplo vivificador de la divina omnipotencia.

Y dirán mis lectores y todo esto para que se nos cuenta. Muy sencillo señores míos, tenía que hacer el editorial de hoy, agotados los asuntos y sin querer ocuparme, por ahora, de los célebres 65.000 y pico de duros de la malversación municipal, he salido del páso hablando de los muchos bárbaros, que lo son de hecho y de derecho, y cuyos nombres no digo aún cuando siento una comezón muy grande de darlos a conocer.

Algún día quizá lo haga hoy me limito a decir que... el editorial está hecho y aun cuando anodino é incoloro, les confieso a ustedes que me ha llevado más tiempo que el que hubiera necesitado para usar de la tigrera el mejor redactor conocido.

## IMPUNIDAD.

Muchas son las injusticias que la sociedad comete, infinitas las anomalías que en su organización existe, entre ellas la más irritante, la que subleva el ánimo, es la desigualdad de los ciudadanos ante la ley penal que restablece el derecho perturbado, y debe conseguir el arrepentimiento y la regeneración del que la infringe.

En todo tiempo y lugar esa desigualdad ha existido: bien por unas cosas ó por otras el criminal de clase determinada ha burlado el castigo de su crimen; amparado por la falta de un poder que vindicara la ofensa en las sociedades primitivas, por la posición social ó por acogerse a lugar inmune en los tiempos medioevales, por la influencia y favoritismo en los tiempos que corremos.

En los albores de la humanidad, cuando los hombres formaban pequeños núcleos de asociación, la familia, el clan ó la tribu, los individuos que cometían una trasgresión de la ley, eran castigados por el Consejo de esas sociedades si el delito se había cometido en su seno, pero si fuera de ellas, no sólo burlaba el castigo, sino que era amparado y protegido por su familia, clan ó tribu; reconocía, pues, esa inmunidad un principio noble y elevado por la especial organización de aquellas sociedades, cuyas relaciones entre sí sólo existían por la guerra que mutuamente se hacían y que era su ocupación habitual.

Andando los tiempos, organizados los hombres en sociedades más completas, formando grandes núcleos de población en la civitas ó en la nación, la impunidad de los delitos alcanza sólo a los privilegiados, a los que creían descender de la divinidad ó por su valor personal se elevaron sobre los demás; por su posición social, eran los directores de los demás; esta impunidad no era ya completa pues, aunque débil para los privilegiados, existía ya un poder superior que imponía castigo.

Existía además otra clase de impunidad basada en la superstición ó en el respeto a la memoria de algún hombre célebre; los que se acogían a un templo, a la estatua de algún héroe, gozaban de la impunidad más completa por graves que fueran los delitos cometidos.

En la actualidad, apesar del progreso de los tiempos, de la tan decantada igualdad de todos los hombres, la impunidad para el delito subsiste, y en la inmensa mayoría de los casos, no reconoce como origen una causa noble, digna y elevada.

Todos los días oímos con espanto, que por veinte céntimos, un pobre jornalero, que no tiene pan para sus hijos, es condenado a dos meses de cárcel y en cambio los ladrones de miles de pesetas pasean su osadía entre las personas honradas, burlando la ley, en la que encuentran algún resquicio por donde pasar de matute sus hazañas, que reciben nombres blandos; ladrón llaman a aquel pobre jornalero, filtración, malversación, quie-

bra, son los nombres que cubren con atenuaciones el robo en grande escala.

Exceptuando la impunidad del representante de la Nación por la ideas expuestas en el ejercicio de su cargo, por los delitos llamados políticos, cometidos como tal representante, la impunidad no debe alcanzar a nada ni a nadie, el Código penal debe ser igual para todos los ciudadanos, imponiendo la sanción correspondiente a cada hecho delictivo, fuere quien fuere su autor.

Tenemos en España un caso de abrumadora frecuencia, que declara inmunes a ciertos individuos; nos referimos a los empleados públicos.

Un funcionario público comete un delito del que, como en todos, empieza a entender inmediatamente la autoridad judicial; si ese individuo no tiene la influencia de algún cacique que le proteja, la justicia recorrerá inexorable su camino y el empleado será ó no condenado, según existan ó no motivos para ello; pero si ese funcionario público tiene un protector, allá en las altas regiones del poder donde toda injusticia se disfraza, entonces vendrá la competencia que arrancará para siempre del dominio de la autoridad judicial el conocimiento de un hecho que de otro modo haría arrastrar el grillete a su autor.

Competencia, santa palabra a quien muchos criminales le son deudores de tomar el sol y de respirar el aire libremente.

La ley, esa ley que debía ser una para todos, tiene taxativamente determinados los casos de competencia, que para evitar esas inmunidades que lamentamos, son pocos, pero ¿que importa eso al cacique? entre la batallola de leyes, reales órdenes, reales decretos etc. ya habrá alguno que torcidamente se adapte al caso de su protegido, que puede dormir tranquilo en su casa, disfrutando sosegado el fruto de sus hazañas, mientras otros infelices por veinte céntimos duermen en la cárcel, acaso en tanto que su mujer y sus hijos perecen de hambre.

Es preciso acabar con esas iniquidades, que todo aquél que infringe la regla jurídica lleve su merecido, sin valerle influencias caciquiles, tanto más odiosas cuanto mayores son las injusticias que protegen.

## Profecías políticas.

Después de veinte años de tumba

(Continuación).

—Por último seré feliz; por fin se realizarán mis supremas aspiraciones separándose de esta sociedad dormida en el vicio; el notable licor en este frasco contenido y con tantas angustias en ignotos países por mí hallado y ensayado me hará dormir DOSCIENTOS AÑOS el parecido sueño de la muerte y a mi despertar mi ideal encontraré por qué el buen sentido en ese tiempo habrá enseñado al hombre en el santuario íntimo del YO, lo perfecto

## Folleto de EL DEFENSOR (14)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

cicatriz, livor. Pér gase un poco bálsamo ó unguento blanco, ó zumo de hojas de rábano, y riase de los demás. Y aun creo que es lo mejor, dijo ella riendo, mas es lo peor que se me ha quitado la gana del comer. Poneos, dijo el Doctor, unos absintios en la boca del ventriculo, y echao un clistel; que con esto y una fricación en las partes inferiores, junto con la exoneración del ventriculo cesará todo eso. Otra vez dije yo: ¿Que no se podría acabar con los médicos mozos que hablen en un lenguaje que nos los entiendan? Pues qué, ¿queréis vos, dijo el Doctor, que hablen los hombres doctos como los ignorantes? Cuanto a la substancia, dije yo, no por cierto; pero

cuanto al lenguaje, ¿por qué no hablarán como los entiendan? Al conde de Lemos, don Pedro de Castro, el de las grandes fuerzas, yendo a visitar su estado a Galicia, como era tan grande y grueso, y muy bebedor de agua, del cansancio del camino le dió una enfermedad que los médicos llaman hemorrois; y como no iba preparado de médico, díjole Diego de Osma: Aquí hay uno que desea tomar el pulso a V. S. días há. Pues llamadle; dijo el Conde; llamaronle, y el buen hombre que supo la enfermedad fué muy reparado de retórica medicinal, pareciéndole que por allí entraría en la voluntad del Conde; y vistiéndose una ropa muy raída entre azul y negra, y una sortija que parecía remate de asador, entró por la sala donde estaba el Conde diciendo: Beso las manos a S. S., y el Conde: Vengais en hora buena, Doctor. Prosiguió el Médico: Dícenme que su señoría está malo del orificio. El Conde, que tenía estremado gusto de bueno, conoció luego, y preguntóle: Doctor, ¿qué quiere decir orificio, p atero de oro, ó qué? Señor, dijo el Doctor; orificio, es aquella parte por donde se inmanan, exoneran y espele las inmundicias interiores que restan de la decocción del mantenimiento. Decláras más,

Doctor: que no os entiendo, dijo el Conde; y el Médico: Señor, orificio se dice de os, oris, y facio facis, quasi os faciens; porque como tenemos una boca general por donde entra el mantenimiento, tenemos otra por donde sale el residuo. El Conde, aunque enfermo, pereciendo de risa, le dijo: Pues este de este modo se llama en castellano (nombrándolo por su nombre); andad, que no sois buen médico, que lo echais todo en retórica vana. De manera, que por donde pensó acreditarse con el Conde, se echó a perder: él se fué corrido, y el Conde quedó de manera riendo que hacía temblar la cama, y aun la sala: yo creo cierto que es alivio para los enfermos que el médico hable en lenguaje que le entiendan, para no poner en cuidado al paciente. Tienen, fuera de esto, obligación de ser dulces y afables, de semblante alegre, y de palabras amorosas: es bien que les digan algunos donaires y cuentecillos breves, con que los alegren; sean corteses, limpios y olorosos: acaricien tanto al enfermo, que parezca que sola aquella visita es la que le dá cuidado: miren si tiene bien hecha la cama, con aseo y limpieza, y hagan lo que el Doctor Luis de Vade, que a todos juntamente con hacerles sacramentar, los alienta con darles

buenas e peranzas de salud; que hay algunos tan ignorantes en la buena policía y trato, que sin estar una persona enferma, por encarecer su trabajo y subir su ganancia, dicen al enfermo que está peligroso, para que lo esté de veras; y es bier, que pues se tienen por ministros de naturaleza, lo sean en todo. No digo mil descuidos que hay en el conocimiento de las enfermedades, y en la aplicación de las medicinas. Es muy de médicos viejos, dijo mi amo, andar tan de espacio como vos queréis, y en mirar esas niñerías: ya los neotóricos vamos por otro camino, que para lo que es curar tenemos el método purgar y sangrar, con algunos remedios empiricos, de que nos valemos. Y aun por eso, dije yo, huyo de curarme con médicos mozos; porque un amigo mío, que lo era en edad y en esperiencia, muy gentil estudiante, habiéndose acreditado conmigo con ciertos aforismos de Hipócrates, que sabía de memoria, traído en buena ocasión, y pronunciados a lo melindroso, me entregué en sus manos la primera vez que me dió la gota, de las cuales salí con veinte y dos sudores y unciones, y me las estuviere dando hasta ahora, si yo propio no me hallara el pulso con incertidencias; y con decir que habíamos errado la

en la verdad, deslizándose después tranquila mi existencia, en el paraíso de puras delicias por mi soñadas y aún no sentidas.

Tales voces debí dar y tal ruido pude hacer, que la dueña de la casa acudió asustada exclamando:

—Benito; Benito; este señor está loco; salta por encima de las sillas y á voces desentendadas habla cosas que no entiendo; llama al instante á don Macario.

Comprendí que lo que deseaba era que viniera el médico, y en un segundo plané mi proyecto, escondiendo el frasco entre el colchón de la cama.

—Esta locura aparente—me dije—hace que mi muerte no sea repentina y por tanto que no haya autopsia, cosa que hubiera destruido mis sacrificios; continuaré loqueando y pasados dos ó tres días el desenlace final.

En efecto, llegó el médico y—es necesario acostarle y sangrarle por estar amenazado de una congestión cerebral—dijo. Por fuerza me acostaron pero mi oposición impidió ejecutar la operación indicada.

Sin tomar alimento permanecí tres días, al cabo de los cuales, y aprovechando un rato de soledad, apuré el contenido del frasco.

Cinco segundos más tarde estaba rígido y con todas las apariencias de la muerte.

Poco á poco en mi ser fué apagándose el funcionalismo orgánico hasta su parálisis completa, quedando en un estado semejante al de los saurios en la estación invernal; la materia no funcionaba pero no estaba descompuesta; la célula sufría una suspensión temporal de su energía nerviosa conservada no obstante como parte integrante de su entidad vital.

Después... el señor Benito cumplió lo por mi ordenado.

III

Un día en la tenebrosa noche de la tumba desperté.

Lentamente mi ser volvió á la vida y cuando adquirí por completo la noción de la existencia, recordé mi pasado y experimenté necesidad, por mi nunca sentida, de ver la luz del sol, aspirar el embalsamado ambiente de la atmósfera y gozar con deleite los placeres inesperados con que, *doscientos años* de evolución social, me habían de sorprender.

Quise ver mi extraño alojamiento y apretando el botón de una linterna eléctrica junto á mi mano colocada, iluminé mi reducida estancia, y efectivamente todo en ella conforme á mi deseo se encontraba. Había cumplido como bueno el señor Benito de quien tal vez no quedaría más que el esqueleto en el osario de aquel cementerio diseminado.

Con gran dificultad me levanté, rompí la campana de cristal y salí á la superficie del panteón: un profundo estremecimiento me impedía andar y hambre extraordinaria penosa sensación de angustia me producía.

Creía morirme realmente cuando el éxito coronaba mis esfuerzos.

Con trabajo inmenso destape un bote de somatose en el ataud depositado y con avidez comí pequeña cantidad; bebí luego un sorbo de vino de peptonas y conseguí reanimarme.

Dos siglos había dormitado en aquella mansión donde ni la luz penetraba, ni el aire se movía, ni la vida en el más insignificante insecto se personificaba. Magnífica estancia para conservar un cuerpo en pasividad vital; mala para sostener por mucho tiempo la actividad funcional de un organismo.

Era mi cámara mortuoria completamente aséptica; amplia habitación sin ángulos, ni rincones de cuatro metros de altura y veinte y cinco metros cuadrados de superficie, construida en esta forma:

1.º Ocho gruesas columnas de piedra de sillera formaban la base de sustentación del edificio cerrando los huecos entre ellas existentes, lanchas de piedra de diez centímetros de espesor embutidas unas en otras y recogidas las uniones con cemento; el pavimento y la bóveda tenían idéntica construcción.

2.º Recubría la pared mural en toda su extensión, por su parte interna otra pared de aluminio separada del muro diez centímetros y formada por cinco láminas de un centímetro de grueso cada una, unidas entre sí y con el muro pétreo por tallos especiales del mismo metal, existiendo de una á otra un hueco de dos centímetros.

Y 3.º Aséptico alambrado la última capa de aluminio guarnecía sosteniendo asimismo por paredes, techo y piso un resistente y grueso almohadillado de goma con varios tubos llenos de aire atmosférico. En toda la superficie no se notaba el más ligero intersticio por el cual pudiera comunicarse con el exterior.

Sobre el suelo así formado descansaba mi cuerpo dentro de una campana de cristal de dos metros de altura y ancho.

En su interior y al alcance de mis manos, podían apreciarse los útiles é instrumentos de mecánica necesarios para poder salir de aquello, todos metálicos, asépticos y de una sola pieza cada uno, así como alimentos bastantes á sostener un mes la vida.

Fácil es comprender que todo este material lo tenía ya almacenado en mi domicilio y perfectamente numerado para su rápida

colocación, de forma que el señor Benito solo tuvo que transportarlo y armarlo según mis indicaciones, colocandolo dentro mi cuerpo que cabrió con la campana cerrando luego el panteón de dentro á fuera herméticamente.

En el interior del mismo hacía un calor asfixiante y el aire estaba enrarecido; piqué un tubo y se renovó algún tanto.

Era preciso salir de aquel recinto, bueno para muertos, pero imposible para quien, como yo, renacía á la vida, lleno de esperanzas, y lo conseguí á las pocas horas. Tanto puede el trabajo del hombre si con inteligencia y fé se verifica.

Una corriente de aire puró dilató mis pulmones al posar los pies en el movedizo suelo del cementerio, pero resbalaron sobre una calavera y casi haciéndome una ligera herida en la frente.

La sangre que brotó, des congestionó mis órganos dando mayor lucidez á mis ideas. Tal vez, —enseé,—esta calavera será la del señor Benito quien en vida me facilitó el triunfo y en muerte me servía de médico.

Estaba vestido con el traje que tenía puesto el día de mi supuesta muerte; registré los bolsillos y en uno de ellos la cartera repleta de billetes se encontraba; hasta ese punto había sido honrado el señor Benito; luego la humanidad de aquella época no era tan perversa como yo suponía; de hombres es el errar y de este error me alegraba porque á él debía el descubrimiento científico más grande de todos los siglos.

Era de noche; con luna ahora como entonces, con tenue claridad, el espacio iluminaba; por su luz guiado con rapidez salté las tapias del modesto campamento de Carrascal del Río y ¡cuán distinto panorama se presentó ante mi vista!

Un magnífico tranvía eléctrico; atravesaba en aquel instante el monumental puente de hierro sobre el río colocado, transportando viajeros y mercancías con velocidad suma por donde antes ni los pájaros, podían andar; el Duratón, perfectamente canalizado, regaba sus márgenes en las cuales vegetación pasmosa se observaba; el soberbio salto de agua; en aquella época por pequeño molino utilizado, producía ahora considerable energía eléctrica, base de fuerza para el transporte de harinas en gran cantidad allí elaboradas; de luz para el alumbrado de muchos pueblos y el mútuo comercio de ideas por medio del teléfono; las calles espléndidamente iluminadas, aparecían limpias y las casas habían sufrido considerables reformas en su mayor parte.

EL PROFETA.

(Se continuará.)

Rápidas.

SECOPLIS.

Fué tu historia de otros tiempos, de las más notables entre las de tus hermanas de la vieja Hesperia: es tu historia al presente de las más tristes, y en el rodar eterno de la humanidad, á tus pasados días de esplendor signieron años de penosa y eterna desventura.

En las calles estrechas y tortuosas que dan fé de una ilustre antigüedad, se desarrollaron sucesos de transcendencia grande y de la pasada industria, pudiste sentirte orgullosa, marchando á la cabeza, no de las demás provincias hermanas, si que también del resto del mundo, con el cual fuiste competidora orgullosa venciendo en buena lid.

Tus obras, monumentalmente grandes, dan idea perfecta de lo que fuiste en los pasados tiempos; tus ruinas de hoy indican que las injurias de los siglos no quisieron perdonarte y en tí que se cebaron sin que una mano bienhechora evitaran tristes caricias de un destino cruel... y envidioso de tu fama.

Emporio de riqueza y de cultura, tu diste productos que admirar al mundo todo y algunos de tus hijos fueron por alto modo reputados como sabios ilustres y de ellos guarda memoria la generación actual, pobre y desmembrada, incapaz aún para engrandecer el recuerdo de los que fueron y á tu corona de matrona respetable, añadieron hermoso florón.

En tus calles se escucharon los primeros vivas que predecían la grande obra de la unidad nacional, en tu suelo se posaron las plantas de comueros ilustres que pagaron con su vida el primer grito de libertad é independencia; sobre el pavimento de tus vías salpicó la sangre del regidor que, al servicio del rey, sacrificó el mandato del pueblo y en tu recinto se escucharon voces halagadoras de una reina, á la que los castellanos sostuvieron en sus derechos haciendo esculpir como prueba de su entereza el célebre *Tanto monta*. Hoy si hubiera de excusarse sobre los agrietados muros de tus vetustos edificios algún lema, seguramente habríamos de leer: *Aquí fué Segovia*, tus mandatarios nada hicieron por tí y en tus calles no se escuchan otros gritos que los de la adulación y el servilismo.

Tus pasadas grandezas, no sirven ni aun de enseñanza y en el empequeñecimiento á que has llegado, te dedicas á crear ídolos de frágil barro, has perdido tus riquezas y tus industrias, ha disminuido tu población y, tus sabios y trabajadores hijos ocúltanse temerosos de ser pospuestos á bullangueros y vividores, que cual el muérdago viven á expensas de tus ya desmedradas energías.

No pasa un solo día sin que pierdas algo y, en la creciente progresión en que se suceden tus desdichas, caminas con velocidad acoelrada al aniquilamiento completo y al abismo insondable del no ser.

En oposición á la riqueza de otros tiempos puedes presentar ejemplo abrumador de miseria; y para vergüenza de los que se dedican á labrar tu felicidad presente puedes catalogar las limosnas que tus hijos han recibido desde hace algunos años, en los que las fiestas del trabajo se han sustituido por las de la Caridad.

APUNTES.

Soleares y puñaladas.

La calle era estrecha; clara la noche. El «Salao» templaba cuidadosamente su guitarra; las tirantes cuerdas, al sentirse heridas por los flexibles dedos del «toacor», gimieron una entrada de soleares; escupió el mozo, tosió luego, y con voz quejumbrosa, lanzó potente el ¡ay! prolongado y lastimero del canto flamenco.

A aquel ¡ay! siguió otro y otro luego y el último se enlazó con la siguiente copla:

No sabe lo que es amar  
quien no haya tenido celos  
ni haya podido olvidar,

cantada con tal deje de amargura, con tal expresión de tristeza, que todas las ventanas de la calle se abrieron y á todas se asomó la curiosidad reflejada en las lindas caras de mujeriales cabezas.

La guitarra continuaba gimiendo en melancólicas notas: el mozo parecía no darse cuenta de que le observaban y sus ojos permanecían inmóviles, contemplando la ventana de un piso bajo que no se abría.

El lastimoso y prolongado ¡ay! de las soleares resonó de nuevo en la estrecha calle.

Tarda en salir mi cariño  
y yo canto á su ventana  
de amores loco perdido,

decía la segunda copla: el mozo contemplaba inmóvil la ventana que no se abría: la guitarra ya no gemía, lloraba: alegres carcajadas y misteriosos siseos hicieron coro á los últimos dejes del cantar.

Un voto y cien reniegos escapados de la gargata del «Salao» hicieron coro, á su vez, á los misteriosos siseos y alegres carcajadas de las curiosas vecinas.

—Jesú, Manuela; ascucha como se repudre el nenel—gritó una voz fresca de mujer.

—Tié malas pulgas el hombre, ya lo veo,—contestó la interpelada,—y pá mi que tié razón; el que como el Pelao quie con las alitas del corazón, y se encuentra con que la palomita ha volao del nido.....

El mozo miró con asombro á la que tal decía: quiso hablar y no pudo.

Manuela, la chiquilla más linda y más traviesa de aquellos barrios, abrió la puerta de su casa y salió: su falda corta y su mal ajustada blusa, dejaban entrever tentadoras morbideces. Se acercó al «Salao» mimosa, lasciva, incitante y echándole al cuello sus torneados brazos, le dijo al oído, en secreto, algo que hirió en el corazón al mozo.

—¡Imposible!—rugió este.

—Cuando lo veas, me darás las gracias y me harás el favor de tu cariño, contesto aquella

El «Salao» bramaba de coraje: se desprendió de los brazos de la descocada moza, y diciendo,—asi haré con él—rompió en mil pedacitos la guitarra, cuyas cuerdas gimieron de nuevo.

El «Salao» abandonó la calle presuroso.

La curiosidad, reflejada en las lindas caras de mujeriales cabezas que por las ventanas de la calle asomaban, quedó haciendo sabrosos comentarios de aquella escena.

Manuela, la mimosa, entró en su casa murmurando:

—Ella me quitó el cariño de este hombre, yo la he quitao el del que ella quiere: estamos iguales.

Al día siguiente, lei en la prensa:

«*Riña sangrienta*.—Anoche, en la taberna de la calle de..... número..... riñeron el «Pupas» y el «Salao» mozos críos muy conocidos entre la gente maleante. El «Salao», armado de una faca de regulares dimensiones, hirió en un costado á su contrincante, que falleció á los pocos momentos. Parece ser que la causa que originó la reyerta fué el haber visto el «Salao» al «Pu-

pas» acompañando á una mujer con quien el primero mantenía relaciones.

El agresor se entregó sin resistencia á la policía y se nos dice que al ingresar en la cárcel, iba cantando:

Una mujer me ha perdido:  
por ella vengo á la trena  
y aun la quiero con delirio.

A las preguntas del Juez ha contestado que cometió el crimen impulsado por los celos y que si cien veces viera que otro hombre acompañaba á su novia, cien veces haría otro tanto.

HERALDO S. VITERI.

La siega.

Mirad el segador de origen moro en las secas llanuras de Castilla, cual el cuerpo viril al surco humilla brotándole el sudor por cada poro.

Oid el rudo y discordante coro con que anima el trabajo la enadrilla, mientras la hoz, que sin descanso brilla, va tendiendo la mies de espigas de oro, Ardiente el sol los campos ilumina y el cráneo al segador tenaz calcina que sigue, activamente, en su destajo; en tanto que su voz, vibrante y dura, se extiende por la árida llanura, como un himno á la vida y al trabajo.

JOSÉ PEREA.

Segovia Julio 1904.

Concurso de obreros del campo.

Con motivo de verificarse en la ciudad de Salamanca en los días 6, 7, 8, 9, y 10 de Septiembre próximo el *tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja*, se ha acordado celebrar en aquella Capital un concurso de obreros del campo para premiar á los que mas se distinguen en el manejo de los instrumentos destinados á remover el suelo, bajo las siguientes

Bases.

1.º Se efectuará el día 14 de Septiembre del corriente año ante un Jurado competente previamente nombrado y en una finca próxima á la población, que será oportunamente designada.

2.º Las pruebas á que han de ser sometidos los obreros que acudan al Concurso, consistirán, en ejecutar, con arados, gradas, extirpadores, cultivadores y rulos, tanto apisonadores como desterronadores, de los mas perfeccionados, las labores propias de estos instrumentos de cultivo.

3.º Se adjudicarán, por fallo del Jurado, un premio de 200 pesetas, dos segundos premios de 100 pesetas y dos accesits de 50 pesetas á los obreros que mejor ejecuten las labores, entendiéndose que el juicio ha de referirse á trabajos realizados con los mismos instrumentos.

4.º Solo podrán tomar parte en el Concurso obreros de la región, entendiéndose por tal las provincias que forman los antiguos reinos de León y Castilla.

5.º Los concurrentes deberán solicitar su admisión al Concurso, por carta dirigida al señor Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, antes del 1.º de Septiembre, acreditando su condición de obrero agrícola y su residencia por documento sencillo firmado por el Presidente del Gremio de Labradores ó, en su defecto, por el Alcalde del pueblo en que trabaje.

Desde La Losa.

Intento de robo.

En la noche del día 18 de los corrientes, serían las doce, cuando el vecino de este pueblo Angel Pérez, hallándose regando en una finca de su propiedad, sintió que algunas caballerías corrían por aquellos lugares y vió que dos gitanos llevaban dos caballerías de la propiedad de los vecinos de este pueblo Genaro Barrio y Ezequiel Miguel.

El mencionado Angel se arrojó al suelo y cogiendo dos piedras se las tiró á los gitanos al mismo tiempo que gritaba ¡ladrones! Estos emprendieron veloz carrera y los vecinos de La Losa salieron en su persecución no pudiendo detenerlos.

Los que persiguieron á los gitanos encontraron algunos cordeles, cabezadas y alpargatas que éstos abandonaron en la fuga.

También se halló una caballería atada á un árbol y que le había sido robada á Fermín Bruno.

ROBLEDAÑO.

**Organismo en de composición**

Patriótica y elevada es la campaña iniciada por nuestro colega *La Correspondencia de España*, descubriendo como el Ministerio de Marina es un organismo en descomposición.

Tres artículos lleva publicados sobre este tema y no sabemos cual de las enormidades en cada uno denunciados y documentalmente probados, es mayor.

En el primero trató de le compra de carbones para los buques de la Escuadra, probando que fué un latrocinio; en el segundo que las cuestiones de personal son, en la mayoría de los casos, pelacadas que vulneran las leyes y en el último de los expedientes de las almadrasas son más de gracia que de justicia, ofreciendo que en los sucesivos demostrará otras cosas más graves.

Propónese el colega con su campaña desinfectar el Ministerio de Marina.

Así se hace, esa debe ser la norma de los periódicos que se fundan para hacer bien al país, sin que les importe nada el medro personal de sus directores ni la política de campanario.

Adelante.

**Sección de noticias.**

**Dos niños ahogados.**

En el pueblo de Domingo Garcia ha ocurrido una desgracia que tiene consternado á todo el vecindario.

El día 17 del actual aparecieron ahogados en la Fuente grande, situada á extramuros del pueblo, dos niños hermanos, llamados Víctor y Marcelino Herranz de ocho y seis años de edad respectivamente; hijos del vecino de la expresada localidad Agustín Herranz.

Tan desgraciado accidente ocurrió porque el mayor de aquéllos pretendió cojer una rana de la mencionada fuente, y se agarró á su hermanito para sostenerse cayendo los dos al fondo de la misma.

El suceso le presenció otro niño de la misma edad que el primero llamado Segundo Monje que les acompañaba, el cual en vista de no poder auxiliarlos, salió gritando al pueblo pidiendo auxilio, pero cuando éste llegó ya no era preciso, pues los desgraciados niños habían perecido.

**Accidente.**

Ayer mañana al salir para pasear los mulos del Regimiento de Sitio, uno de estos pegó una coz al sargento señor Larrey, produciéndole la fractura de la tibia, siendo conducido al Hospital.

En la iglesia del santo Hospital se ha celebrado hoy una solemne función religiosa en honor de San Vicente de Paul.

Ocupó la sagrada cátedra un R. P. Misionero, que fué escuchado por una distinguida concurrencia.

**Casa de Socorro.**

Ha sido curada hoy de una herida contusa leve en la mano derecha la vecina de esta ciudad Aquilina Mateos Tejero de 49 años domiciliada en la calle de José Zorrilla número 87. Según manifestación de la lesionada que, pasó á su domicilio después de ser curada la herida se la produjo una hermana suya.

Ha sido denunciado á la Alcaldía un vecino de la calle de San Clemente, por llevar á dar agua al ganado enganchado en el carro, en el pilón de la fuente del Azoguejo interrumpiendo el paso por la acera.

Por la Alcaldía han sido impuestas varias multas por vender leche adulterada y por pastoreo abusivo en las alamedas municipales.

Hemos oído decir que por los Tenientes de Alcalde y Fiel Contraste de la provincia, se girarán visitas domiciliarias á los establecimientos de esta Capital, con el fin de dejar implantado de una manera terminante el uso de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

**De Instrucción pública.**

Ya están á la disposición de los señores maestros que á continuación se expresan los diplomas con que han sido agraciados por la Junta provincial con motivo del Certamen escolar verificado en esta Ciudad el año anterior:

Partido de Cuéllar.—Don Leopoldo Casero Sánchez.

Idem de Riaza.—Don Juan Rojero.

Idem de Segovia.—Doña Rufina Rodríguez, doña Isidora Martínez y don Ernesto Argüelles.

Idem de Santa María de Nieva.—Don Carlos D. Agudo y don Joaquin Gutierrez.

Reciban los citados profesores nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al señor don José María González Garrizo, Procurador de los tribunales en San Lorenzo de El Escorial y representante de varias víctimas de la catástrofe ferroviaria de Cercedilla en la causa que que, con este motivo se sigue en el Juzgado de aquella población.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras, las más altas novedades y precios económicos.

**AUDIENCIA**

**Señalamiento para mañana.**

Causa procedente del Juzgado de Sepúlveda por el supuesto delito de atentado. Procesado, Alberto Ojeda. Abogado señor La Calle. Procurador señor Casado.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observaciones del día 19 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'76
Temperatura del aire	27'0
Id. máxima al sol del día anterior	33'7
Id. id. á la sombra	35'0
Id. mínima noche última	15'7
Id. id. á cielo descubierto	14'4
Viento, dirección	S O
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**  
Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio: 3 pesetas frasco.  
Farmacia, Escuderos, 4

**Información mercantil.**

**Segovia.**

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprandose á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

**Agullafuente.**

Trigo bueno á 43 reales fanega. Idem corriente á 42 id. id. Cebada á 27 id. id. Centeno á 32 id. id. Avena, 22 id. id. Algarrobas á 36 id. id. Garbanzos superiores á 150 id. id. Idem regulares, 120 id. id. Id. medianos, 100. Patatas á 7 reales arroba.

Corresponsal.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 48'75 reales.

La tendencia es floja.

Corresponsal.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, á 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida. Tiempo caluroso.

Corresponsal.

**Santa María de Nieva.**

Trigo á 43 reales fanega. Centeno á 35; id. Cebada á 25; id. id. Algarrobas á 37; id. id. Garbanzos superiores á 135 id. id. Idem regulares 105 id. id. Idem medianos 73 id. id. Patatas á 7 reales arroba. Tiempo bueno.

Corresponsal.

**Salamanca.**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En el mercado de Tejares entraron 200 fanegas y en el de Chamberí 150. En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

**Aróvalo.**

Corresponsal.

En el mercado de hoy 100 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales. Tendencia firme.

**Ovellar.**

Corresponsal.

Trigo á 43 reales fanega. Centeno á 37 id. id. Cebada á 24 id. id. Algarrobas nuevas á 33 id. id. Patatas á 6 id. arroba. Tendencia floja, campos hermosos y tiempo caluroso.

Corresponsal.

**Turégano.**

El tiempo es caluroso. La tendencia es sostenida. Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras; pagan á 47; habiéndose vendido 100 á dicho precio. He aquí la cotización: Trigo á 47 reales fanega, centeno á 38, cebada á 27; algarrobas á 42.

Corresponsal.

**ULTIMA HORA.**

Al cerrar nuestra edición ha terminado la reunión que en el Ayuntamiento han celebrado los representantes de las entidades importantes de la población que invitados por el señor Presidente de la Comisión de Gobierno interior para tratar del Centenario de Isabel la Católica. Mañana nos ocuparemos extensamente de ella.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**Maura y los periodistas.**

Hablando el señor Maura con los periodistas les ha manifestado que ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Estado y que este cree no se puede aprobar el proyecto de la gran vía de Madrid por las muchas deficiencias que tiene dicho proyecto y estas dificultades hacen que de aprobarse no puedan llevarse á cabo las obras son la prontitud que en su principio se pensó.

También ha confirmado los rumores que había de huelgas agrícolas en Ollala Toledo, y que presentan mal aspecto por cuanto los seguidores se han amotinado produciendo grandes disturbios apedreando la casa de un rico propietario de dicho pueblo, teniendo que intervenir la Guardia civil para repeler á los amotinados resultando de la refriega, siete gravemente heridos, de los cuales se cree haya fallecido alguno y existen veinte contusos.

**De San Sebastián.**

Telegrafían de esta ciudad que el Ministro de Estado señor Rodríguez Sampedro, ha estado esta mañana en Miramar á despachar con S. M. el rey. Entre otras cosas de escaso interés, puso á la real firma varios proyectos de Hacienda y otro nombrando al señor Polo de Bernabé que fué representante de España en Portugal embajador en el Quirinal.

**Incendio.**

Dicen de Granada que en un monte propiedad del diputado señor Manon se ha producido un formidable incendio, causando considerables pérdidas.

**Barcelona.**

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de Guerra, contra varios carabineros, entre ellos un teniente. El fiscal pidió para los acusados prisión mayor.

El calor que ayer se sintió en esta ciudad y que continúa es horroroso, como jamás se ha conocido, habiendo muerto asfixiadas dos personas y varios animales.

**Paris.**

Comunican de la Capital de Francia que el calor que se hace dejr en estos días es inmenso y á consecuencia del cual, se han

presentado 27 casos de insolación, seis de ellos seguidos de muerte. También á consecuencia de temperatura tan elevada se han registrado numerosos casos de locura.

En Cruge, pueblo inmediato á Saboya, se han declarado en huelga los trabajadores relojeros, apedreando una fábrica de relojes y haciendo en ella grandes destrozos. Este motín no hubiera tomado mayores proporciones si un hijo del dueño de la fábrica ante la cual se encontraban los huelguistas, no hubiera agredido con una piedra desde una ventana de dicha fábrica, dando con esto ocasión á que los huelguistas se enfureciesen.

**Sulddlo.**

En Leganés (Madrid) ha puesto fin á su vida arrojándose á un pozo, el vecino de dicho pueblo Pedro Vallejo. Según se cree los móviles que le impulsaron á tan fatal propósito, fueron los disturbios habidos frecuentemente en el matrimonio.

**La Guerra ruso-japonesa.**

De San Petersburgo dan cuenta de un combate habido entre ambos ejércitos; por espacio de doce horas.

Una densa niebla fué causa de que los japoneses mayores en número, sufrieran bastantes bajas, pero una vez que la niebla desapareció se rehieron los japoneses y consiguieron rechazar á los rusos.

Corren rumores que los rusos se han apoderado de una plaza japonesa situada al Este de Puerto Arturo.

El emperador de Rusia ha salido de la Capital para revistar las tropas.

**El cadáver de Krüger.**

Es muy probable que los restos de Krüger sean trasladados en esta semana á Marsella para embarcarlos allí con dirección al Travaal.

Se le harán los mismos honores que le tributaron cuando fué jefe de la República.

**Bolsa.**

Interior, 76'60; Exterior, 76'67; Amortizable, 97'60.

**Cambios.**

Paris á la vista 37'90; Londres, á la vista 90'00.

GARCÍA-PLAZA.

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuadras, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja y principal, con corral, cuadras y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

**Sagrario Maeso**

VIUDA DE BOADA  
PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.

**Clase especial de Dibujo.**

HONORARIOS MÓDICOS.

Norberto Ortega, al ofrecer á su clientela y amigos su nueva casa-habitación; tiene el gusto de participar al público la instalación, de una clase de Dibujo que comprenderá las tres secciones de Figura, hasta estudios del yeso; Paisaje y Adorno.

Clase para los jóvenes y clase para las señoritas.

Lecciones particulares. Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración, de cuadros é imágenes.

3, San Clemente, 3, 2º

Segovia 1904.—Imp. de los hijos de Santiago.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO.  
Juan Bravo, 24. Frente á San Martín. - Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de **cora** en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

## ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.) - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

**RAFAEL PEREZ**

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

**DON SANTIAGO CUENCA**

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

## SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Establecimiento  
de los  
Tipográfico

Se hacen  
toda clase  
de  
trabajos  
con prontitud  
y  
economia

**Hijos de Santlusto.**

1, Grabador Espinosa, 1  
SEGOVIA

## CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. - Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

**ADRIÁN RAMÍREZ.**

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

# El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca. - Segovia.